

Ibarra, 9 de Marzo de 2012.

A los Señores:

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
COMPANDAES S.A.**

Presente.-

## **INFORME DE COMISARIO**

*En calidad de Comisario de la Empresa Compañías S.A., dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de Diciembre de 2011.*

*Este informe se emite exclusivamente para el conocimiento de los señores accionistas de la empresa Compañías S.A. y para su presentación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por este Organismo de Control; este informe no debe ser utilizado para ningún otro propósito.*

### **ESTADOS FINANCIEROS**

*Los Estados Financieros de la Empresa Compañías S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero hasta el 31 de diciembre del dos mil once, han sido preparados en concordancia a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Contables y Normativa Legal aplicable.*

*Luego de la realización de pruebas selectivas y procesos de verificación de la información, puedo manifestar que en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, los resultados generados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad en el período dos mil once.*

*Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se comprobó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la empresa durante el 2011.*

*La Administración ha cumplido con las disposiciones Societarias, normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.*

*La empresa se encuentra al día en los pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y en sus declaraciones con el Servicio de Rentas Internas.*

*La pérdida del ejercicio económico dos mil once se debe principalmente al registro y reconocimiento del gasto por beneficios a empleados: jubilación patronal y desahucio.*

*Puedo concluir que los Estados Financieros de la empresa Compandaes S.A. son presentados de manera razonable es decir no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.*

Atentamente,



Dra. Roberto Lara Castro.

**COMISARIO COMPANDAES S.A.**

